



## ADOLFODOMINGUEZ

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ESTRATEGIA DIGITAL DE ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A. SOBRE SU FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE MARZO DE 2025.

## I. Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 bis del Reglamento del Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A. en su versión aprobada por el Consejo de Administración en fecha 27 de febrero de 2025 (“**Adolfo Domínguez**” o la “**Sociedad**” y, conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “**Grupo**”), la comisión de estrategia digital (la “**Comisión de Estrategia Digital**” o la “**Comisión**”) elabora el informe anual sobre su funcionamiento y actividades destacando las principales incidencias surgidas, si las hubiese, en relación con las funciones que le son propias.

Este informe corresponde al **último ejercicio de la Comisión de Estrategia Digital**, que cesó su actividad el 30 de julio de 2025, en virtud de la decisión del Consejo de Administración de crear una nueva **Comisión de Transformación Digital** que la sustituya.

El Consejo de Administración, sobre la base de este informe, los informes sobre el funcionamiento de las otras Comisiones del Consejo de Administración, así como de su propia reflexión, realizará la evaluación anual del Consejo de Administración y sus Comisiones, conforme a lo previsto en los artículos 529 nonies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”) y 5.8 del Reglamento del Consejo de Administración.

El presente informe, estará a disposición de accionistas e inversores a través de la página web de la Sociedad ([www.adolfodominguez.com](http://www.adolfodominguez.com)) desde la convocatoria de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

## II. Composición de la Comisión

El citado artículo 15 bis del Reglamento del Consejo de Administración establecía que la Comisión de Estrategia Digital estaría formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, designados por el propio Consejo de Administración de entre sus Consejeros por un periodo de cuatro años o, en su caso, hasta el cese de su condición de Consejero. En todo caso, formarían parte de esta Comisión el Presidente o Presidenta del Consejo de Administración y el Consejero Delegado o, en su caso, los Consejeros Delegados. La Comisión de Estrategia Digital no era una Comisión de supervisión y control, sino que se trataba de una Comisión de asesoramiento al Consejo, para el análisis y debate de novedades en materia de estrategia digital, nuevas tecnologías, e-commerce, análisis de datos y avances del mercado en estas materias. Por lo tanto, no le resultaba de aplicación la Recomendación 52 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV que, para las Comisiones de supervisión y control, recomienda que estén compuestas exclusivamente por Consejeros no ejecutivos, cuenten con mayoría de Consejeros independientes y que sus presidentes sean Consejeros independientes.

La presidencia de la Comisión de Estrategia Digital recaería en el Presidente o Presidenta del Consejo de Administración. Durante el primer semestre de 2025 y a la fecha de su extinción (30 de julio de 2025), la Comisión estaba compuesta por una Consejera dominical, por una Consejera independiente y por la propia Presidenta Ejecutiva, que presidía la Comisión, así como por el Consejero Delegado hasta su separación de la Sociedad con fecha efectiva el 7 de mayo de 2025:

Nombre	Cargo	Carácter	Fecha primer nombramiento como consejero	Fecha último nombramiento como miembro de la comisión	Separación como miembro de la comisión
Dña. Adriana Domínguez González	Presidenta	Ejecutivo	23/11/2016	30/11/2021	30/07/2025
D. Antonio María Puente Hoces	Vocal	Ejecutivo	31/05/2022	31/05/2022	07/05/2025
Dña. Valeria Domínguez González	Vocal	Dominical	30/08/2018	31/05/2022	30/07/2025
Dña. Diana Morato Feliciano	Vocal	Independiente	31/08/2021	30/11/2021	30/07/2025

Los miembros de la Comisión gozan de los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el cumplimiento de sus funciones. En este sentido, se adjunta un breve resumen de los perfiles académicos y profesionales de los consejeros:

**D<sup>a</sup> Adriana Domínguez González** (Presidenta) es Presidenta del Consejo de Administración, cargo para el que fue nombrada el 28 de mayo de 2020. Asimismo, fue nombrada miembro de la Comisión de Estrategia Digital en la reunión del Consejo de 30 de noviembre de 2021.

Licenciada en Ciencias Empresariales Internacionales por ICADE (E-4) y CESEM (Francia) y por el The Lee Strasberg Theatre Institute de Nueva York. Tiene el máster en Pensamiento en la Escuela Contemporánea de Humanidades de Madrid. Domina 5 idiomas. En julio de 2017 fue designada directora general y máxima ejecutiva de la compañía. Dña. Adriana Domínguez es presidenta ejecutiva - desde 2020 - y consejera delegada - desde 2018 - del grupo Adolfo Domínguez, tras ser nombrada máxima ejecutiva de la firma en 2017. En sus 19 años de actividad en Adolfo Domínguez, ha liderado varios proyectos en distintas áreas de negocio (en particular, en la línea de perfumes y publicidad).

Vinculada durante dos décadas a la marca de moda de autor, es licenciada en Ciencias Empresariales Internacionales por ICADE (E-4) y CESEM (Francia). Tiene el máster en Pensamiento en la Escuela Contemporánea de Humanidades de Madrid.

**D. Antonio María Puente Hoces** (Vocal) Consejero Delegado del Consejo de Administración, cargo para el que fue nombrado el 31 de mayo de 2022. Asimismo, fue nombrado miembro de la Comisión de Estrategia Digital en la reunión del Consejo de la misma fecha.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Tiene un máster en Administración de Empresas (International MBA) por el IE Business School. Su trayectoria profesional hasta su incorporación en Adolfo Domínguez, S.A. se ha desarrollado en el ámbito internacional. Desde que se incorporó a la Sociedad en 2015, como director financiero en la filial de la compañía en Japón, fue adquiriendo nuevas responsabilidades y funciones hasta que fue nombrado Consejero Delegado en mayo de 2022. Desde 2020 y hasta su separación de la Sociedad dirigía, en coordinación con la Presidenta Ejecutiva y, a fecha del presente Informe, Consejera Delegada, el comité de dirección de la compañía,

donde ha puesto en marcha un nuevo método de trabajo enfocado a la rentabilidad, a la modernización de los procesos y al rejuvenecimiento del posicionamiento de Adolfo Domínguez en el mercado. El Sr. Puente domina cuatro idiomas, entre los que se incluyen el japonés y el inglés.

**Dña. Valeria Domínguez González** (Vocal) es Consejera externa dominical. La Sra. Domínguez fue nombrada consejera el 30 de agosto de 2018. Asimismo, fue nombrada miembro de la Comisión de Estrategia Digital, por primera vez en la reunión del Consejo de 30 de noviembre de 2021 y reelegida en la de 31 de mayo de 2022.

La Sra. Domínguez es licenciada en Ingeniería Superior de Robótica Industrial por la Queen's University de Ontario (Canadá), tiene dos Master in Business Administration ejecutivos (Executive MBA) por la IE Business School (Madrid, España) en 2013 y la Harvard Business School (Boston, Estados Unidos) en 2017. Lideró el departamento de eCommerce & Omni-Channel de Adolfo Domínguez, S.A. entre 2011 y 2016 — período en el que multiplicó las ventas online por 20, convirtió la tienda digital en el primer punto de venta de la compañía entre sus más de 650 boutiques, y lanzó el negocio en 27 países — siendo asimismo miembro del Comité de Dirección hasta ese año.

Actualmente, además de consejera dominical de Adolfo Domínguez, S.A., reside en Silicon Valley, donde dirige Felino (felino.com), consultora boutique de estrategia digital y marketing especializada en el lanzamiento y crecimiento de negocios 0→1 para startups financiadas, corporaciones y marcas de lujo europeas con presencia en Estados Unidos. Es asimismo inversora en tecnología, inteligencia artificial y activos digitales a través de Felino Capital.

**Dña. Diana Morato Feliciano** (Vocal) es Consejera externa independiente. La Sra. Morato fue nombrada consejera independiente por la Junta General celebrada el día 31 de agosto de 2021. Asimismo, la Sra. Morato fue nombrada miembro de la Comisión de Estrategia Digital por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 30 de noviembre de 2021.

Dña. Morato es Vicepresidenta Global de Pagos Digitales en Mastercard, donde impulsa la expansión de soluciones digitales a nivel internacional.

Cuenta con alrededor de 20 años de experiencia internacional en posiciones de alta dirección, combinando una sólida base en estrategia corporativa con experiencia ejecutiva en crecimiento, transformación y operaciones en compañías tecnológicas y grandes corporaciones.

Inició su carrera en consultoría estratégica en L.E.K. Consulting y posteriormente formó parte del equipo de estrategia corporativa de Indra, compañía cotizada del IBEX 35.

Ha desempeñado funciones ejecutivas en compañías globales, incluyendo su rol como Consejera Delegada de Deliveroo en España, así como posiciones de dirección en Vodafone, donde ejerció como Chief Operating Officer en una unidad de negocio centrada en soluciones de identidad digital e IoT, y en empresas innovadoras en el ámbito de modelos de negocio digitales.

Cuenta con experiencia en la creación, escalado y transformación de negocios digitales, con especial foco en la digitalización, la experiencia de cliente y la evolución del modelo de negocio en sectores como retail, moda y plataformas de servicios.

Es Consejera Independiente de Adolfo Domínguez desde 2021. Ha formado parte de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones, y actualmente preside la Comisión de Transformación Digital.

Asimismo, es miembro del Consejo Asesor de Alumni de IE University desde 2021 y Socia del Instituto de Consejeros y Administradores (ICA).

Es licenciada en Derecho y diplomada en Relaciones Internacionales por ICADE, cuenta con un Executive MBA por IE Business School y ha completado formación ejecutiva en gobierno corporativo en Harvard University y en IESE.

Sobre la base de todo ello, se puede concluir que la Comisión se encuentra debidamente integrada por Consejeros con las aptitudes y cualificación para el cumplimiento de los fines que le son propios.

### **III. Funcionamiento de la Comisión y reuniones mantenidas durante el primer semestre del ejercicio 2025, hasta su extinción el 30 de julio de 2025**

La Comisión de Estrategia Digital se reunió cuantas veces fueron necesarias, a juicio de su Presidenta, para el cumplimiento de sus cometidos. Asimismo, se reunía cada vez que fue convocada por su Presidenta, que debía hacerlo siempre que resultase conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

En particular, la Comisión de Estrategia Digital se ha reunido durante el período iniciado el 1 de marzo de 2025 y finalizado el 30 de julio de 2025 en dos ocasiones. Por tanto, la Comisión ha cumplido con el deber de reunirse con la frecuencia necesaria para desempeñar con eficacia sus funciones. Estas reuniones se han celebrado una en formato presencial y otra por videoconferencia. No obstante, en ambas reuniones, al menos un consejero asistió a la reunión por videoconferencia. En cada una de dichas reuniones la Secretaria reconoció la identidad de todos los miembros de la Comisión asistentes a las mismas.

La Comisión de Estrategia Digital se constituía válidamente con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mayoría de sus miembros y adoptó sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros de la Comisión, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, la Presidenta tenía voto de calidad. Durante el período del ejercicio en el que la Comisión ha estado en funcionamiento, todos los miembros de la Comisión asistieron personalmente, ya fuera de forma presencial o por videoconferencia, al 100% de las reuniones de la Comisión.

Asimismo, a las sesiones de la Comisión asistieron como invitados, cuando ha resultado necesario o conveniente para participar en los debates y el análisis de asuntos relacionados con sus competencias, además de los miembros de la Comisión, los siguientes directivos: el Director Corporativo de Tecnologías de la Información, y el Director de E-commerce.

Se ha facilitado a los miembros de la Comisión, con carácter previo a cada reunión, la información relativa a los asuntos a tratar en las mismas, fomentándose así su participación y adopción informada de acuerdos.

Por último, la Secretaria ha levantado acta de todas las sesiones celebradas, reflejando en las mismas su desarrollo, contenido y acuerdos adoptados.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que la Comisión cumplió con las normas de funcionamiento establecidas en la normativa societaria de la Sociedad, organizándose de una manera correcta y eficiente para el desempeño de sus funciones, consiguiendo una correcta consecución de sus fines.

#### **IV. Competencias de la Comisión de Estrategia Digital**

Conforme a lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Estrategia Digital tenía conferidas las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración en la definición e implementación de la estrategia digital de la Sociedad y, en particular, en la implementación de los procesos relacionados con la transformación digital, la innovación tecnológica y el canal de venta electrónica (*e-commerce*).
- Apoyar al Consejo de Administración en la identificación, seguimiento y análisis de los avances y principales tendencias e iniciativas en el ámbito de la innovación tecnológica y el comercio electrónico (*e-commerce*), estudiando los factores que favorecen el éxito de determinadas innovaciones y su capacidad de transformación.
- Favorecer un marco de reflexión que facilite al Consejo de Administración la identificación de nuevas oportunidades de negocio derivadas de los desarrollos tecnológicos, así como de posibles amenazas.
- Informar al Consejo de Administración sobre los planes y proyectos diseñados por la Sociedad en el ámbito de la transformación digital y la innovación tecnológica, y proponer la implantación de mejoras en los sistemas tecnológicos y de innovación y transformación digital de la Sociedad.
- Evaluar la experiencia de compra online de la clientela de la Sociedad y, en su caso, proponer al Consejo de Administración acciones de mejora en los procesos de atención al cliente.
- Asesorar al Consejo de Administración sobre las medidas o cursos de formación que sea conveniente adoptar por parte de la Sociedad para capacitar al resto de la organización en aspectos tecnológicos, digitales y de innovación.

#### **V. Principales actividades desarrolladas durante el período del ejercicio 2025 iniciado el 1 de marzo de 2025 y finalizado el 30 de julio de 2025**

La Comisión de Estrategia Digital, durante el periodo del ejercicio 2025 iniciado el 1 de marzo de 2025 y hasta el 30 de julio de 2025 ha desempeñado, entre otras, las funciones que le han sido asignadas en virtud del artículo 15.bis del Reglamento del Consejo de Administración y, en particular, las siguientes:

- Análisis y debate sobre informes relativos a los avances en el área digital previstos en el plan estratégico de la Sociedad.
- Elaboración y presentación de informes sobre tendencias en comercio digital ("*e-commerce*"), y oportunidades comerciales novedosas. Análisis y debate sobre informes relativos al estado de desarrollo de los proyectos de innovación y

digitalización, así como sobre el itinerario de desarrollo de tecnologías de la información (Soluciones de APP y desarrollo de Web).

- Análisis y toma de razón de cuestiones relacionadas con la Inteligencia Artificial y los nuevos retos que presenta la IA para una empresa no tecnológica.
- Análisis y debate sobre la dirección de Transformación Digital de la Sociedad. Discusión acerca de nuevos retos, proyectos y estructuras idóneas para los equipos de las distintas áreas relacionadas con una nueva Dirección Corporativa de la compañía.
- Análisis y debate acerca de la evolución y los resultados de la Comisión de Estrategia Digital. Así como la reflexión de su estructura y contenido.

## **VI. Extinción de la Comisión y creación de la Comisión de Transformación Digital**

El 30 de julio de 2025, el Consejo de Administración acordó la disolución de la Comisión de Estrategia Digital y la creación de la Comisión de Transformación Digital, con los objetivos, entre otros, de:

- Configurar una Comisión de supervisión y control con el mismo alcance, composición y prerrogativas que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Auditoría, es decir, que esté presidida por un consejero independiente y que no forme parte de la misma ningún consejero ejecutivo.
- Ampliar el alcance de las funciones, incorporando no solo la estrategia digital, sino también la transformación tecnológica y organizativa.
- Impulsar la innovación y la digitalización desde una visión integral, orientada a la experiencia del cliente.
- Acompañar el desarrollo de capacidades en las 5 dimensiones de madurez digital.
- Fomentar la cultura digital, el aprendizaje continuo y el desarrollo de talento tecnológico-digital.

Esta decisión responde a la necesidad de evolucionar hacia un modelo más transversal y adaptado a los retos del sector y a la estrategia global de la compañía.

## **VII. Evaluación del funcionamiento y del desempeño de la Comisión de Estrategia Digital.**

### **Conclusiones**

El funcionamiento de la Comisión de Estrategia Digital ha sido satisfactorio durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo 2025 y el 30 de julio de 2025. La Comisión de Estrategia Digital ha desempeñado de forma adecuada y eficiente las funciones que tenía encomendadas.

### **VIII. Aprobación**

El presente informe ha sido aprobado por la Comisión de Transformación Digital el 16 de enero de 2026.